

Detalle de Documentos

Tipo Documento:	FEL
Fecha Emisión:	04/12/2025 06:03:49
Emisor:	17888069
Agente de Retención:	No es agente de retención.
Establecimiento:	JOSE RICARDO DIAZ COBON
Receptor:	52469050-REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ GTQ 15000.00000
No. de Acceso:	0
Autorización:	4BF450E7-37AB-4E24-B863-FF32DEF3862C
Serie:	4BF450E7
Número del DTE:	933973540
Acuse de recibido:	FCID202520251201T06:03:4906:004BF450E737AB4E24B863FF32DEF3862C
Fecha de la consulta:	01/12/2025 06:10:59
Estado:	Activo
Asociado a una garantía mobiliaria:	No



SITUACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS

AI 01/12/2025 06:11:04 AM



CONTRIBUYENTE Y/O EMISOR

NIT	17888069
NOMBRE	JOSÉ RICARDO, DÍAZ COBÓN

RESUMEN

TIPO DE INCUMPLIMENTO

**¡FELICITACIONES!
NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS**

El no presentar incumplimientos, no garantiza que el contribuyente pueda obtener la "Solvencia Fiscal", ya que el proceso de emisión de la misma, considera otras obligaciones no incluidas en el Verificador Integrado.

Para actualizar tus Datos de RTU, así como verificar el detalle de las declaraciones presentadas puedes hacerlo en Agencia Virtual ingresando Usuario y Contraseña, si aún no tienes tu contraseña, ingresa a <https://portal.sat.gob.gt/portal/> selecciona Agencia Virtual en la opción "Solicitar Usuario", luego preséntate a una Agencia u Oficina Tributaria o llama al Contac Center de la SAT, teléfono 1550.



Verifique la validez de la presente consulta

Contribuyendo por el país que todos queremos

Factura

JOSÉ RICARDO , DÍAZ COBÓN

Nit Emisor: 17888069

JOSE RICARDO DIAZ COBON

15 AVENIDA 10-31 COLONIA BELLO HORIZONTE, 13 zona 21,
GUATEMALA, GUATEMALA

NIT Receptor: 52469050

Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

Dirección comprador: CIUDAD

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

4BF450E7-37AB-4E24-B863-FF32DEF3862C

Serie: 4BF450E7 Número de DTE: 933973540

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 04-dic-2025 06:03:49

Fecha y hora de certificación: 01-dic-2025 06:03:49

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP durante el período comprendido del 01/11/2025 al 30/11/2025, en cumplimiento al contrato número 002-2025	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857
			TOTALES:		0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857

* Sujeto a pagos trimestrales ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Contribuyendo juntos por Guatemala

Razón: Procede el pago de servicios profesionales, según informe de actividades realizadas durante el período comprendido del 01-11-2025 al 30-11-2025, prestado al Consejo Consultivo a entera satisfacción.



Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus
Presidente
Consejo Consultivo
RENAP

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
NOVIEMBRE 2025**

Guatemala, 30 de Noviembre de 2025

Lic.

Mynor Augusto Herrera Lemus
Presidente Consejo Consultivo
Registro Nacional de las Personas
Su Despacho.

Atentamente me permito hacer de su conocimiento las actividades realizadas durante el mes de noviembre de 2025, de conformidad a los términos de referencia de la siguiente contratación:

Fecha:	30 de noviembre de 2025
Período de actividades:	Del 01/11/2025 al 30/11/2025
Nombre del contratista:	José Ricardo Díaz Cobón
Número de Contrato:	002-2025
Vigencia del contrato:	Del 06/01/2025 al 31/12/2025
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Tipo de Servicios:	Profesionales
Dirección que supervisa:	Consejo Consultivo

**ACTIVIDADES REALIZADAS CON BASE A LOS TERMINOS DE REFERENCIA
DEL CONTRATO:**

TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios PROFESIONALES como Asesor Legal del Consejo Consultivo en el Registro Nacional de las Personas, sin ser limitativas sino únicamente ejemplificativas, las siguientes actividades: 1) Actividades que realizará:

- 1.1) Contribuir a garantizar la correcta y adecuada aplicación de la normativa vigente en cada una de las actuaciones realizadas por el Consejo Consultivo.

Resultado: Se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Ref. Oficio DE-3965-2025, por medio del cual trasladan a este órgano, copia del oficio informando que es necesario la presencia del Lic. Luis Alfredo González Enríquez Jefe de Compras a la reunión de trabajo para el día 28 de octubre 2025.

Ref. Remisión NO.1967-2025, por medio del cual Dirección Ejecutiva traslada copia del oficio de la Contraloría General de Cuentas a través del cual solicitan información de los asesores de este órgano.

Ref. Oficio DE-3910-2025, por medio del cual las Direcciones confirman su asistencia a la reunión de trabajo programada para el día 28 de octubre 2025.

Ref. Oficio CS-UIP-963-2025, por medio del cual, la Unidad de Información Pública informa que el acta número 41-2025 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web institucional.

- 1.2) Desarrollar las actividades de asesoría jurídica integral del Consejo Consultivo, que puedan constituirse como insumos para realizar recomendaciones, observaciones, solicitudes de información, propuestas, procesos de fiscalización hacia las autoridades del RENAP. 1.5) Ofrecer información y asesorar en aquellos conflictos o situaciones relacionadas con la aplicación del conjunto de normas que rigen la actividad principal del RENAP y que sean requeridas al Consejo Consultivo.

Resultado:

Oficio número ALCC-36-2025, por medio del cual se presentó síntesis del informe de las auditorías registrales finalizadas en el mes de julio de 2025 por la Auditoría Interna (AI), CAI 00051 y 00055. (DE-30135-2025).

Oficio número ALCC-37-2025, por medio del cual se presentó informe relativo a la entrega del Documento Personal de Identificación en el extranjero. (DE-3082-2025).

Oficio número ALCC-38-2025, por medio del cual se presentó síntesis de respuesta de la Auditoría Interna (DE-3083-2025).

Oficio número ALCC-39-2025, por medio del cual se presentó información relativa al Proyecto de Portal de Servicios Registrales para Notarios (DE-3149-2025).

Oficio número ALCC-40-2025, por medio del cual se presentó síntesis de respuesta a la recomendación relativa a reducir y/o eliminar el uso de papel (DE-3339-2025).

- 1.3) Colaborar, apoyar, acompañar y/o dar seguimiento a las auditorías en materia registral que se realicen en virtud de lo establecido en el artículo veinticuatro bis de la Ley del Registro Nacional de las Personas.

Resultado: Se dio seguimiento a la auditoría a la Coordinación de Asuntos Notariales.

- 1.4) Consultar los documentos, acuerdos y/o resoluciones y toda normativa que publique el Directorio y la Dirección Ejecutiva para mantener informado al Consejo consultivo.

Resultado: Se revisaron las publicaciones de normativa emitida en la página web del Registro Nacional de las Personas.

- 1.6) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 4, 11, 18 y 24 del mes de noviembre de 2025.

- 1.7) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

- 1.8) Elaborar ayuda de memorial e interrogantes para sostener reuniones de trabajo con funcionarios de la Institución;

Resultado: Se elaboró ayuda de memoria por la reunión de trabajo con los Directores a cargo del proyecto de portal de servicios electrónicos para notarios.

- 1.9) Realizar las transcripciones de las reuniones de trabajo que el Consejo Consultivo lleve a cabo;

Resultado: Se elaboró transcripción de la reunión de trabajo con Directores a cargo del proyecto de portal de servicios electrónicos para notarios.

- 1.10) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Elaboración de proyectos de las actas números 43-2025, 44-2025, 45-2025 y 46-2025 para las observaciones del Secretario del Consejo Consultivo.

- 1.11) Revisar y confrontar la correspondencia y certificaciones que se elaboran como parte de la comunicación del Consejo Consultivo hacia otras dependencias del RENAP y otras instituciones en general.

Resultado: Correspondencia y certificaciones identificadas con los números CC-140-2025 al CC-151-2025.

- 1.12) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento.

Resultado: Se recopiló la información correspondiente al presente mes para que sirva de insumo en la elaboración del informe circunstanciado de labores del segundo semestre de 2025 a los entes nominadores.

- 1.13) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría jurídica.

Resultado: No se dio a conocer al Consejo Consultivo el resumen de las actas del Directorio, por no encontrar las mismas en la página web.

F

José Ricardo Díaz Cobón

Vo. Bo.

Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus
Presidente Consejo Consultivo
Registro Nacional de las Personas

